



Acta de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Psicología, celebrada el 15 de marzo de 2021.

En Granada, siendo las once y media horas del día quince de marzo de dos mil veintiuno, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Ignacio Morón Henche, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne la Comisión de Gobierno de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada (en formato online), con la asistencia de los miembros que se indican al final de la presente acta.

El **ORDEN DEL DIA** fue el siguiente:

Único punto. Propuesta y aprobación, si procede, de subvención para proyectos con cargo al XXIX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.

El Vicedecano de Infraestructura y Asuntos Económicos, Miguel Ángel Muñoz García, informa que se han presentado 4 solicitudes con cargo al XXIX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica:

El importe total de las cuatro solicitudes presentadas asciende a 15.842,40 € IVA incluido.

Solicitud 1, en la Modalidad 2: Proyectos para subvencionar material docente inventariable.

Dotación de material audiovisual, pantallas y pizarras para aulas practicas la Facultad de Psicología. En concreto sería: 11 pantallas de proyección 200CMX200CM, 5 videoproyectores Epson EB970, 4 pizarras veleda, y 4 sistemas de sonido de amplificadores más altavoces.

Importe de la solicitud: 7.011,49 € IVA incluido

Solicitud 2, en la Modalidad 2: Proyectos para subvencionar material docente inventariable.

Dotación de material para el laboratorio práctico del Grado de Logopedia. Propuesta conjunta entre el laboratorio de Logopedia y la Facultad de Psicología.

Importe de la solicitud: 4.913,11 € IVA incluido

Solicitud 3, en la Modalidad 3: Proyectos para subvencionar material docente fungible.

Material fungible psicotécnico para prácticas docentes de asignaturas del Master Oficial en Psicología Jurídica y Forense.

Importe de la solicitud: 1.500 € IVA incluido

Código Seguro de verificación:fJZdyD4/xiGXQpvVFLBmbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)	FECHA	22/03/2021
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	fJZdyD4/xiGXQpvVFLBmbw==	PÁGINA 1/3



fJZdyD4/xiGXQpvVFLBmbw==



Solicitud 4, en la Modalidad 3: Proyectos para subvencionar material docente fungible.

Subvención para el Practicum en investigación animal.

Importe de la solicitud: 2.417,80 € IVA incluido.

En cuanto al orden en el que deben presentarse las distintas solicitudes, existen unanimidad en las dos primeras (1º, material audiovisual y 2º material para el laboratorio de Logopedia). Pero existen ciertas dudas sobre el orden de la 3ª y 4ª solicitud, por lo que se propone consultar a la directora de la Biblioteca de la Facultad de Psicología, Camila Molina, sobre si las hojas de corrección de tests se consideran material fungible y, por tanto, no se pueden adquirir con cargo a la Biblioteca.

Se deja pendiente el orden de presentación de la 3ª y 4ª solicitud, hasta hacer la consulta.

Realizada la consulta, Camila Molina responde que las hojas de corrección de tests no se registran en la biblioteca, a excepción de las que vienen en el test completo cuando se compra. Las hojas sueltas no se consideran material bibliográfico por lo que no pueden adquirirlas.

Por lo que el orden asignado a las solicitudes, según el acuerdo de la Comisión de Gobierno, será:

- En 3º lugar: Material fungible psicotécnico para prácticas docentes de asignaturas del Master Oficial en Psicología Jurídica y Forense.
- En 4ª lugar: Material para el Practicum en investigación animal.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretaria.

Vº Bº Ignacio Morón Henche
Decano

Fdo. Humbelina Robles Ortega
Secretaria

Código Seguro de verificación:fJZdyD4/xiGXQpvVFLBmbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)		FECHA	22/03/2021
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	fJZdyD4/xiGXQpvVFLBmbw==	PÁGINA	2/3
 fJZdyD4/xiGXQpvVFLBmbw==				



ASISTENTES A LA COMISIÓN DE GOBIERNO:

M^a Carmen Aguilar Luzón, Juan González Hernández, Manuel Gabriel Jiménez Torres, Eulalia Martínez Fajardo, Luis Manuel Lozano Fernández, Javier Mahia Rodríguez, Sandra Marful Quiroga, Ignacio Morón Henche, Miguel Angel Muñoz García, Francisco Javier Olmedo Garrido, Francisca Padilla Adamuz, Elena Planells del Pozo, Humbelina Robles Ortega, Julio Santiago de Torres.

Código Seguro de verificación: fJZdyD4/xiGXQpvVFLBmbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)	FECHA	22/03/2021
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	fJZdyD4/xiGXQpvVFLBmbw==	PÁGINA 3/3



fJZdyD4/xiGXQpvVFLBmbw==